



ACTA DE LA 399ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 1 de noviembre de 2019.

Siendo las 10:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Dra. Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dr. Carlos Feinstein, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Rodolfo Vallverdú.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Sr. Rodrigo Facundo Haack, Srta. M. Bejarán, Srta. Juliana Paula Godoy, Sr. Aberlardo Romero y Sr. Agustín Gómez.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Decano: Buen día.

INFORME DE DECANO.

Noticias destacadas:

- La Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su sesión del 27 de septiembre pasado, resolvió otorgarle el Premio Consagración Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Sección de Matemática, Física y Astronomía, en el área Astronomía al Dr. Leandro Althaus. Felicitaciones al Dr. Althaus. Asimismo, esta Academia resolvió otorgar el premio estímulo a la Dra. Mariana Orellana, graduada y doctora de nuestra Casa, quien actualmente se desempeña como docente en la Universidad de Río Negro.
- Colación de grado: el 22 de noviembre en el Planetario a las 11 hs está previsto llevar a cabo el acto académico de entrega de diplomas a técnicos, licenciados y doctores de nuestras tres carreras.
- Noche de los museos: Como todos los años la Red de Museos de la UNLP, organiza Museos a la Luz de la Luna. En este evento los museos que participan abren sus puertas el sábado 16 de noviembre de 19 a 24 hs con entrada libre y gratuita, proponiendo diversas actividades culturales, artísticas y científicas. Nuestro Museo en particular, va a ofrecer visitas guiadas por la Facultad, haciendo foco en los telescopios Gran Ecuatorial, reflector y por supuesto el Astrográfico.

PRAE:

- La Secretaría Académica trabajando en conjunto con las autoridades de la UNLP nos hacen saber que los primeros indicadores estadísticos anuales que corresponden a la Facultad en relación al corte de igual mes del año anterior muestran mejoras en todos los casos. En particular se verifica un incremento significativo en el número total de materias rendidas. Está abierta la recepción de propuestas para el verano y el año próximo.



Elecciones estudiantiles:

- Las elecciones estudiantiles para renovar representantes al CD y autoridades del Centro se realizarán los días 6, 7 y 8 de noviembre próximos. La Junta Electoral nos informa que se han oficializado dos listas para la elección de claustro (INTI y Franja Morada) y tres para centro (se agrega la agrupación SUMA).

Yo les quiero decir respecto a las elecciones estudiantiles que estamos muy contentos de cómo se viene desarrollando la campaña porque lo vienen haciendo realmente con madurez.

En otros tiempos las campañas han sido más agresivas. Nos parece un signo de madurez de las dos agrupaciones centrales de nuestra Facultad. Nos pone muy contentos, muy satisfechos.

Acreditación del Doctorado en Geofísica:

- El 15 de noviembre próximo cierra la 5° Convocatoria - 5° Etapa - Ciencias Aplicadas-Ingreso Metropolitano y Bonaerense, para solicitar la formalización de acreditación de Carreras de Doctorado en funcionamiento. En esta oportunidad presentaremos a la Carrera "Doctorado en Geofísica" (a partir del 15/05/2020) ya que se cumplieron 6 años de la última presentación.

Espacio para consultas psicológicas en la Facultad:

- El tema fue abordado en distintas reuniones con las autoridades del área de Salud de la UNLP, cuya experiencia en la temática de los problemas que se generan en la comunidad universitaria es muy importante. Improvisar en esta materia puede ser muy perjudicial.

Se logró una respuesta muy positiva para poner en marcha este espacio de inmediato con el objeto de brindar el apoyo psicológico necesario, especialmente a la comunidad estudiantil, para sobrellevar esta etapa del fin del año lectivo de la mejor manera.

A partir de muchas inquietudes de las agrupaciones estudiantiles especialmente hemos trabajado desde hace unos cuantos meses para lograr tener un consultorio psicológico en la Facultad.

No es cosa menor, hay Facultades que tienen consultorios médicos incluso en sus espacios, y esto descentraliza lo que la Universidad tiene en el centro. Y la verdad en la medida que podamos tener estos espacios de atención a nuestros estudiantes y eventualmente al resto de la comunidad, vamos a tratar de hacerlo.

Esto es inminente, estamos recién acordando el modo de procedimiento pero a partir de la semana que viene vamos a tener un consultorio psicológico habilitado en la Facultad por la vía de la Secretaría Académica y de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil, vamos a estar comunicando el modo de operación.

Lic. Zain: Quería saludar y felicitar al Dr. Gustavo Romero quien a principios de octubre fue destacado por la Universidad de La Plata como Graduado Ilustre. Gustavo Romero es Profesor Titular de esta Casa de Estudios. Dicta las materias Introducción a Astrofísica Relativista, Introducción a la Astrofísica de Agujeros Negros, y un seminario de posgrado de Filosofía Científica. No solamente tiene una vasta trayectoria científica con centenares de publicaciones, es una persona que formó a muchísima gente dentro de esta Facultad y sigue formándolas.

Es de las personas más consultadas, tanto por los estudiantes como por graduados. Y además en su tiempo libre escribe papers y libros de filosofía, lo cual nos parece algo extraordinario. Somos unos cuantos los que sentimos una profunda admiración por el Dr. Romero, así que



solamente quería saludarlo y felicitarlo por este gran mérito que le ha otorgado la Universidad.

Decano: Muchas gracias. Agradezco la participación.

Ustedes vieron que Abelardo ayer les mandó un mensaje, inmediatamente yo le mandé otro porque yo había tenido una reunión con parte de la agrupación y nos había parecido que el procedimiento era similar al que habíamos hecho anteriormente, con una declaración parecida. Acabamos de acordar que ese es el procedimiento que usemos de manera que si les parece bien yo les doy la palabra para que se refieran a esa declaración, luego los que decidan adherir podrán hacerlo y yo me comprometo a enviarlo al Consejo Superior.

En lugar de tratarlo en la forma de un tema sobre tablas que requiere una Resolución de Consejo lo vamos a hacer de esta forma.

Sr. Agustín Gómez: En principio gracias por escucharnos.

Esta declaración trata de la crisis social política que está ocurriendo en Chile, nuestro país vecino.

La idea de esta declaración no es sola nuestra como agrupación estudiantil sino que integrantes de la asamblea de autoconvocados de Chile acá a La Plata se nos acercó así como se les acercó a muchos otros espacios en otras Facultades, en el Consejo Deliberante también pidiendo que leyésemos una declaración en relación a lo ocurrido en estos últimos días en Chile, así que voy a pasar a leer la declaración.

Se lee la declaración "Sobre la crisis social y política en Chile"

Decano: Yo les propongo a los consejeros que decidan adherir a la nota, la acompañen con su firma y yo la voy a elevar diciendo que se acompaña la nota con la firma de los consejeros que adhirieron al Consejo Superior. Gracias.

Quería hacer referencia al fallecimiento de la Dra. Brenda Meléndez, una compañera nuestra, que actualmente hacía un Posdoc en Física, y realmente creo que corresponde que la recordemos con afecto.

Si les parece bien nos ponemos de pie y hacemos un minuto de silencio. Muchas gracias.

Secretaria Académica: Tenemos un tema sobre tablas que es una errata que presenta la Consejera Vergne para el Acta N° 398 que está a consideración la primer parte en el Orden del Día.

Decano: Si les parece, es una errata, lógicamente hay que considerarla. Les propongo tratarla en el mismo momento que tratemos la aprobación del acta.

CONCURSOS

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-298/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Origen y Evolución de Sistemas Planetarios". Dictamen de Comisión.

En virtud de los criterios establecidos y del análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Dr. Gonzalo de Elía.
- 2) Dr. Mario Melita.



(El Consejero Vallverdú recomienda a las Comisiones no omitir antecedentes docentes a la hora de volcar estos datos en los dictámenes pues en algunos casos pueden derivar en impugnaciones que luego no tienen lugar)

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-412/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Inglés II". Dictamen de Comisión.

Del análisis de los antecedentes y en base a los criterios adoptados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Anahí Diana Cuestas.
- 2) Emiliano Donadío.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-343/19. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple para la cátedra "Mecánica del Continuo". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado, los miembros de la Comisión Asesora abajo firmantes aconsejan el siguiente orden de mérito.

- 1) Soldi Mariangeles.
- 2) Gutiérrez Eduardo Mario.
- 3) Delfino Facundo Manuel.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-345/19. Llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple para la cátedra "Electromagnetismo". Dictamen de Comisión.

En virtud del análisis realizado, este Jurado aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Orsaria Milva Gabriela.
- 2) Escobar Gastón Javier.
- 3) Gutiérrez Eduardo Mario Mateo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora con la excusación del Lic. Zain.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-659/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Física General III". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-660/19. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario para la cátedra "Física General III". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3727/18 Cde. 1/19. El alumno Eduardo Luis Tello Huanca solicita conformación de Jurado Examinador para su trabajo de tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Estudio de la población de Troyanos en Neptuno", realizado bajo la dirección de la Dra. Romina Di Sisto. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-630/19. La alumna Lucía Paz Garate Núñez eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía, titulado "Fuentes alternativas de reionización en el Universo temprano", bajo la dirección del Dr. Leonardo J. Pelliza. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-637/19. El alumno Matías Walter Elías eleva Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica, titulado "Métodos electromagnéticos en fuentes controladas: modelado computacional", bajo la dirección del Dr. Fabio I. Zyserman. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-619/19. El Ing. Ricardo Ezequiel García, solicita que para la materia "Instrumental Geofísico y Electrónico" se incorpore al régimen del curso la posibilidad de aprobación por promoción. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-671/19. El Ing. Guillermo D. Rodríguez, solicita que para la materia



"Instrumentos y Observación" se incorpore al régimen del curso la posibilidad de aprobación por promoción. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-682/19. Designación de la Dra. María Gabriela Nicora como Profesor Libre. Dictamen de Comisión.

(A la duda del Consejero Vallverdú sobre si el dictamen de la Comisión propone un método de nombrar profesores libres o si es sólo el nombramiento de la Dra. Nicora como tal, se aclara que es una designación particular y no una generalización de un procedimiento)

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-457/19. La Dra. María Gabriela Nicora presenta propuesta de Seminario de Grado y Materia Optativa "Electricidad Atmosférica y Electrificación de tormentas". Dictamen de Comisión.

Decano: Yo quiero destacar la actitud de Gabriela que está aportando con una materia muy interesante para la carrera de Meteorología.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-253/19. Requerimientos y tareas para encuadrar la figura de Asistente Académico. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: En general estoy de acuerdo con el dictamen, excepto con la última frase, el último requerimiento.

Creo que dice algo así como que el alumno de Meteorología tiene como opción elegir o no al Asistente Académico o al Profesor Consejero.

Mi opinión personal en este punto es que no existe la figura de Profesor Consejero en la carrera de Meteorología más allá de que el Consejo haya aprobado Profesores Consejeros que no están avalados por el plan.

Para mí el dictamen es aprobable pero salvo esa última frase.

El dictamen es una unidad, así que yo me voy a abstener de la aprobación por ese motivo.

Dr. Feinstein: Yo estoy absolutamente de acuerdo con Daniel.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las abstenciones del Dr. Carpintero y del Dr. Feinstein.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-253/19. Cde. 1/19. El Lic. Santiago Hurtado solicita, como Asistente Académico del Sr. Lorenzo Ricetti, que se considere para su plan de materias optativas la asignatura "Análisis Numérico I" como materia optativa 1



y la materia anual "Hidrología General" como materias optativas 2 y 3. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1075/10. Informe de Mayor Dedicación de la Prof. Ana María Ferrari, Prof. Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Inglés I" e "Inglés II". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-205/19. La Lic. Silvina Belén Cárdenas solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2171/16. La Lic. Florencia Collacchioni solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1260/15. El Dr. Danilo Velis solicita la incorporación de una actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Geofísica del Geof. Gabriel Ricardo Gelpi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2194/16. El Lic. Tomás Hough solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3709/18. La Dra. Melina Cecilia Bersten solicita la incorporación de actividad académica de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía del Lic. Laureano Martínez. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2520/17. La Lic. Priscila Jael Pessi solicita cambios en su plan de actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4111/18. El Lic. Lautaro Ezequiel Simontacchi solicita la incorporación de actividad académica de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-836/15. El Geof. Juan Manuel Aragón Paz solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado de su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-263/14. El Geof. Eric Rodolfo Marderwald solicita modificaciones en las actividades académicas de posgrado de su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-613/19. La Dra. Lucila Kraiselburd eleva propuesta de curso de posgrado válido para el Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-304/19. La Lic. Carla Florencia Coronel solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-401/19. La Lic. Keila Yael Ertini solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-504/19. La Lic. María Cristina López solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1300/14. La Lic. Irina Luciana San Sebastián solicita conformación del Jurado examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1159/11. La Lic. María Florencia Muratore solicita la renuncia a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2100/08. El Director de la Maestría en Geomática, Dr. Daniel Del Cogliano, eleva informe anual de la Maestría. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1320/15. La Lic. Tiara Battich solicita cambios en su plan de actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3828/18. El Lic. Bruno Javier De Bórtoli solicita cambios en su plan de actividad académica de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2739/17. El Dr. Gonzalo Carlos de Elía solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado al plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Mariana Belén Sánchez. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-650/19. Premios a la labor científica y tecnológica y artística de la UNLP 2019. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-4063/18. Cde. 1/19. Solicitud de la Dra. Analía Smith Castelli para realizar un cambio a la nómina de Profesores Visitantes asignados a la IX Escuela LAPIS y designación de los mismos. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-609/19. Cde. 1/19. Convocatoria 2019 de Proyectos de Extensión FCAG. CV Evaluadores Externos. Inclusión de un miembro estudiantil en la Comisión Evaluadora. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión con la excusación de la Srta. Bejarán.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-686/19. La alumna María Eugenia Pérez de Mendiola solicita el otorgamiento de puntos de Extensión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-591/19. La alumna Yanina Stachoni propone la implementación de un Programa de Becas de Extensión, destinadas a alumnos de Meteorología. Dictamen de Comisión.

Sr. Haack: Queríamos decir algunas palabras. Primero que nada, estamos de acuerdo con la propuesta, nos parece una propuesta re contra interesante y que realmente va a posibilitar institucionalizar una oferta que no había sobre estudiantes en Meteorología, pero también queremos contextualizar y explicar un poco cuál fue el tratamiento en Comisión de esta cuestión. Primero explicando de que esto llega a partir del último concurso de guías en el cual un compromiso para que luego de la impugnación del cupo equitativo por carreras está pérdida y hoy no presencia de estudiantes de Meteorología en el cuerpo de guías se haga efectiva.

La no presencia de estudiantes de Meteorología en el cuerpo actual de guías, en su momento fue un compromiso de la gestión encontrar una forma para acercarlo.



Este compromiso fue de la gestión pero llegó a partir de un espacio no institucional y sí agrupacional, así que un poco confuso eso.

Y después otra cosa que sorprende un poco es la agilidad con la que se le dio tratamiento, lo que evidencia según nosotros, es un poco casualmente un período electoral, pero estos no son los argumentos por los cuales quería charlar sino un comentario que me parece que hace un poco al contexto.

Repito que no estamos en oposición a la propuesta sino que realmente queremos que esto sea una realidad, pero yo por lo menos lo entiendo, no como un pequeño proyecto ni como un mega proyecto, pero sí un proyecto de mediana o gran magnitud.

Entonces charlar que en este mes de acuerdo interno de la Comisión no hubo un gran nivel de consenso en algunas partes sí hubo un total consenso en otras, y esto lo separamos en tres ítems distintos, una sobre las discusiones, hay discusiones que no se terminaron de saldar. Hay puntos flojos desde nuestro lado que entendemos que tenemos que tener bien claros según los objetivos planteados en la propuesta para saber hacia dónde se encamina la Facultad aprobando esto o no. Ahora hablo un poco más sobre eso.

Otro es cómo llega el dictamen que en las últimas dos semanas o la última semana hubo reuniones con falta de representantes, esto motivado por varias situaciones particulares. Hubo gente que estuvo de viaje, gente que no pudo asistir a la reunión de siempre de Comisión, y que un poco el dictamen refleja que hay una firma de profesores que no está porque está de viaje, otro que firma en un compromiso charlado en la Comisión pero no en conformidad con estos aspectos que estoy marcando y una ausencia de otra firma de profesores. El resto de las firmas están menos la nuestra.

Y acá sí me parece que estos son los argumentos por los cuales nos parece que hay que tener un poco de descanso y un poco de repensar un poco por qué estamos impulsando esto, y es que las reglas de juego no están claras para las personas que potencialmente se presentarían como llega esto, por lo menos a nosotros nos parece que eso es así, en el seno de la Comisión no terminamos de estar de acuerdo si las personas que se presentan en sus antecedentes extensionistas van a ser pesados positiva o negativamente, la propuesta dice que van a ser tenidos en cuenta pero es una decisión muy distinta que se valoren positiva o negativamente, cambia totalmente el objetivo de la propuesta. O sea esto quiere decir o lo traduzco en personas que ya tienen la posibilidad y ya tienen horas en extensión y darles más horas y darles la posibilidad a esas personas o dárselas a personas que no tuvieron esa posibilidad. Es una decisión que no se ha terminado de acordar por todo lo que yo dije antes, está mencionado de que hubo gente que no participó de esas discusiones y que la gente que participamos de las discusiones no pudimos ponernos de acuerdo.

Entonces para ir cerrando. Si queremos que la propuesta sea realmente institucional y que tenga una estructura mucho más sólida, que realmente esto potencialmente tenga una continuidad año a año, debemos tener una estructura mejor, y para tener una estructura mejor tenemos que saldar esas discusiones.

Ante la posibilidad de que todos esos detalles sean salvados en unas cláusulas de convocatoria, entendemos que todas las convocatorias se hacen sobre algo y ese algo es bastante sólido, y en este caso, ese algo, no está siendo suficientemente sólido.

Después hay detalles que en un año se pueden llamar de una manera u otra pero hay algunas cosas que hay que terminar de solidificar, de discutir y de madurar como Comisión.

Nuestra propuesta es que vuelva a Comisión para terminar de cerrar estas cosas y después acompañaremos en ese sentido.



Dra. Sabbione: Yo formé parte de la Comisión de Extensión durante muchos años y estuve en el concurso de guías y estuve consultando qué pasó con los guías y cómo veníamos con la extensión, y realmente es evidente que hay una necesidad de que se fortalezca el área de Extensión, y así como dijo Rodrigo, cuando se hizo un concurso de orden de mérito para los guías no se puso un cupo por carrera porque era que la decisión que tomó primero la Comisión y luego el Consejo Directivo realmente, y bueno, dio el caso que no había estudiantes de Meteorología, y antes había uno solo, así que en realidad está claro que la carrera de Meteorología es mucho más joven y los estudiantes tienen que insertarse en Extensión, y por ese hecho a mí me parece muy buena la propuesta de que haya Becas de Extensión. Un poco aclarando lo que estaba diciendo Rodrigo.

Por otro lado, yo no entiendo, llega a este Consejo un dictamen que si hay gente de la Comisión que no está de acuerdo, el mecanismo que tiene para demostrar que no tiene acuerdo con esto es generar otro dictamen y presentarlo.

Mencionás algunas cosas Rodrigo que realmente creo que no corresponden a una mesa de Consejo Directivo. Tienen que ver con el accionar de personas, miembros de la Comisión que aquí no están presentes.

Así que a mí toda esa argumentación que vos manifestás realmente es como que no me suma, en realidad me resta porque me hubiera parecido muy bueno haber podido leer dos dictámenes con otras consideraciones.

Y creo que lo único que rescato de lo que dijiste es que no se está definiendo cómo se van a considerar los antecedentes pero sí en ese dictamen que se realizó yo leí, y me pareció bastante completo en el sentido de que se nombra una Comisión que va a ser prácticamente es, creo yo la Comisión de Extensión, ¿no? la que lo va a evaluar y creo también que ese es también el seno donde se va a decidir cómo se va a hacer la evaluación en esta etapa, que la gente que va a estar involucrada en esa Comisión tiene suficiente experiencia como para tener el mejor criterio al menos de esta convocatoria.

Yo no veo realmente que haya suficiente argumentación para que vuelva a Comisión por lo que has manifestado, en lo personal.

Srta. Godoy: En línea con lo que dice Nora, además de coincidir totalmente con lo que acaba de decir, quiero decir que esto fue una propuesta que también se dio en el seno de una reunión abierta que nosotros hicimos con los estudiantes de Meteorología, que están preocupados por la situación de la realización de actividades de Extensión porque justamente ellos lo tienen como una de las actividades obligatorias para poder recibirse.

En particular además es una carrera muy joven. Sabemos que los estudiantes que están ya avanzados en Meteorología en este momento han tenido una muy fuerte participación y se han involucrado muchísimo en las preocupaciones de su propia carrera, justamente son estudiantes que se preocupan un montón por sus próximos compañeros, por los chicos que están viniendo detrás de ellos.

En ese sentido nosotros trasladamos esta propuesta a la gestión.

Me llama la atención que no comprendan mis compañeros aquí presentes que en realidad es la función de las agrupaciones hacer propuestas para la gestión. No debería llamar la atención que esto provenga de un espacio político porque realmente lo consideramos al igual de los que muchos han firmado y los que están aquí presentes, que es una propuesta superadora para nuestros compañeros.

Y en cuanto a otros argumentos que se han debatido en la misma Comisión o recién ahora arriba de la mesa, si los representantes de la Comisión de Extensión logran juntar el quórum para poder sesionar, las discusiones que se dan y que se llevaron adelante, y que yo tengo entendido que esta discusión por lo que me han transmitido mis



compañeros comisionistas, ya está bastante agotada. Está presentado esto desde el mes de agosto por mesa de entradas. No es algo que se viene discutiendo a las apuradas como han querido dejar ver, sino que es algo que realmente en los últimos años ya hubo intercambio de mails y los últimos intercambios de opinión que se dieron en la Comisión han sido temas muy menores de redacción de considerandos las cosas que ya se han propuesto en los últimos días.

Así que realmente me parece que es una propuesta que va a colaborar también con la Secretaría de Extensión porque es una carrera nueva y en la Secretaría de Extensión también me parece buenísimo que se incentive esta disciplina. Así que espero que acompañen a la propuesta.

Sr. Haack: Sobre lo último a mí me parece que es un poco falaz en el sentido en el cual claramente no hubo tiempo de maduración, o sea, es totalmente subjetivo, pero el nivel de acuerdo y de consenso se dio en la última semana. Y repito, más allá de poder dar quórum o no dar quórum en la Comisión, los argumentos que fueron charlados por tres, cuatro personas en solo dos días.

Lo que estoy diciendo no es que no estemos de acuerdo. Repito, arranqué diciendo que está bien y re contra atendible el pedido. Después con lo que decía Nora por qué no llega otro dictamen, es por lo mismo, en dos días se resolvió todo, los argumentos del presupuesto mismo, de dónde iba a salir el dinero la semana pasada y este son distintos.

Entonces en el transcurso de un fin de semana y los primeros días de la semana el panorama cambió un montón.

Es para explicar y contextualizar, y eso explica un poco la falacia de decir, esto se viene tratando hace mucho, porque no es real y explica por qué no llega otro dictamen.

Dr. Gende: La propuesta me parece buena, anticipo mi voto positivo.

Nora tiene razón de que hay cosas que son para tratar en Comisión y no en el Consejo, pero yo no le voy a hacer caso.

Y como no tengo claro cómo se van a evaluar las becas, yo quisiera dar mi opinión y después por supuesto la Comisión hará lo que quiera.

Yo preferiría que se tenga en cuenta de forma positiva no tener antecedentes de extensión en el sentido que me gustaría que las becas tuvieran una alta rotación de alumnos de Meteorología visto que la carrera los obliga a tener horas de Extensión. Nada más.

Dr. Carpintero: En caso de que esta propuesta fuera aprobada, mi cuestión es si el presupuesto de la Facultad está preparado para esta erogación.

Decano: Viste que dice explícitamente el dictamen que los recursos son los del Programa Prometeo, es un programa que tiene la Presidencia de la Universidad en pro de carreras en desarrollo.

Para la Meteorología en su momento establecimos un pequeño presupuesto.

Dr. Carpintero: Ah, o sea que está.

Decano: Está absolutamente por fuera del presupuesto de la Facultad.

Dr. Carpintero: Ok.

Srta. Bejarán: Nosotros en realidad no vamos en contra de esta propuesta, ya lo aclaró Rodrigo, simplemente consideramos que no hay ningún apuro en aprobarlo en este Consejo, que puede volver a la



Comisión tranquilamente y establecer normas mucho más claras sobre todo respecto a esta situación de que está planteado unas becas de primer experiencia en extensión hacia alumnos de Meteorología a las cuales también hay requisitos que entienden que son estudiantes avanzados los que se van a presentar a esa beca, por lo tanto esos estudiantes van a tener antecedentes de extensión, con lo cual no se sabe si van ser considerados positiva o negativamente. Y si bien si es algo que puede pensar la Comisión de año a año. En este Consejo ya pasó que nos comprometimos como Consejo a poner reglas claras sobre otra situación muy similar que se entendía la urgencia de que saliera todo el tema del grupo de pronóstico, sin embargo nunca jamás se establecieron esas normas, y hoy por hoy ese grupo de pronóstico sigue trabajando de la misma manera en la que se presentó momentáneamente la situación en el Consejo y nunca se aclararon esas normas, y esto en parte perjudica a los estudiantes porque hoy hay un grupo trabajando al cual no pueden acceder otro grupo de estudiantes porque no hay normas que se hayan aclarado en su momento.

Entonces para evitar esta situación nuevamente y entendiendo que es prioritario que los estudiantes de Meteorología tengan estas becas, pero que no es urgente y que puede pasar por el próximo Consejo y volver a Comisión, y dejar reglas claras, creemos que sería la mejor propuesta, ¿por qué? Porque tenemos un antecedente en el cual esto sucedió, en el que nos sentamos acá y dijimos bueno, pero aprobémoslo con algunas condiciones y después lo aclaramos, y eso no pasó, y hace prácticamente un año que este grupo de pronóstico está trabajando, y hoy hay un montón de estudiantes que no pueden acceder a eso porque las reglas de juego nunca fueron aclaradas.

Entonces nos parece no un tema menor, y volver esta situación a Comisión por sobre todo como explicó Rodrigo, que fueron firmando el dictamen en estos últimos dos días.

No hay ninguna urgencia en que las becas salgan este mes, quizás en el otro caso se demoraba más tiempo en que volviera a Comisión pero bueno, ya tenemos un antecedente y no es una propuesta que va en contra de las becas, todo lo contrario, es una propuesta que es superadora para poder beneficiar a todos los estudiantes de Meteorología, pensando justamente en su beneficio.

Srta. Godoy: Yo simplemente le quería pedir la palabra al Secretario de Extensión que quería hacer un comentario respecto a este tema.

Secretario de Extensión: Varias cosas para contar, pero básicamente dos. Antes que me olvide, Mauricio, el tema de proponer lo de las becas anuales en un período de febrero por ejemplo para el año que viene, en caso de que salieran, de febrero a diciembre es para que justamente haya una rotación en los estudiantes.

En la Comisión se había hablado de que seis meses era poco porque cuando el estudiante entra en calor para desarrollar el contenido que sea, ya tiene que colgar los botines, entonces se pensó en el año.

Un comentario que me parece importante, obviamente puede sonar subjetivo, y haciendo referencia a lo que decías vos Rodrigo, yo creo que no hubo, si entendí bien lo que dijiste, en los últimos dos o tres días no es que hubo grandes cambios en el dictamen, de hecho el dictamen tiene el grueso, pero muy grueso, desde mi punto de vista, lo consensuado en la Comisión. Por ejemplo, dos puntos que habían generado dudas y que profesores de la Comisión quisieron que estuviese muy claro para poder firmar el dictamen, era el estipendio, el monto, más allá de la financiación, que la financiación fue aclarada inmediatamente que era a través del Programa Prometeo. Ese era un punto.



El otro punto era si íbamos a contar con un grupo de docentes de la carrera de Meteorología para hacer un chequeo desde lo académico en cuanto a los contenidos que se iban a desarrollar.

Y esas dos cosas quedaron absolutamente saldadas con una semana de anticipación como mínimo, y de hecho, de los tres profesores de la Comisión, uno firmó, el otro profesor está de viaje, ausente esta semana, y está totalmente de acuerdo con el dictamen, y el otro profesor me acaba de decir de manera informal, por un mensaje, con las firmas que están alcanza. Así que interpreto que tenemos el ok también de ese tercer docente.

Bueno, quedo atento a si alguien necesita alguna aclaración.

Decano: Gracias Diego.

Yo quería mencionar que el expediente entra el 13 de septiembre y tiene pase a la Comisión el 16 de septiembre. No es una cosa de arrebató. No nos digan que esto lo pasamos la semana pasada.

El Sr. Haack pide la palabra.

Decano: No, no te doy la palabra porque ya hablaste suficiente. Esto que estoy diciendo es un hecho y está acá.

Sr. Haack: ¿Es una realidad cuándo algo entra y cuándo algo se trata?

Decano: 13 de septiembre, no es otra cuestión, es una cuestión de la propia Comisión, es una demora de la propia Comisión, 13 de septiembre.

Dr. Feinstein: Yo creo que el proyecto es muy bueno.

Yo prendo la televisión a la mañana y probablemente los meteorólogos mejor pagos de la Argentina están ahí. O sea la divulgación en Meteorología es profesional. No me extrañaría que en una década me encuentre con la mitad de alumnos de acá en la televisión.

Entonces yo creo que esto es muy importante, pero yo quiero ir un paso más allá, no solamente pensar en los alumnos y las becas sino cuál es el trabajo que van a hacer, cómo se van a dirigir. Yo eso en el expediente no lo encuentro. A mí me parece que le falta un toque.

Esto recién tiene que empezar en febrero, puede empezar en mitad de febrero. Puede volver a Comisión, asegurar un poco más algunos puntos para que todo el mundo esté, digamos aprobado.

Yo soy bastante molesto con esto, en el otro expediente tuvieron que poner los curriculums que yo pedí.

Acá yo no sé ni quiénes son los directores. Estoy firmando un cheque en blanco que mucho no me convence, pero yo creo que el proyecto es bueno, con unos arreglos más estaría bien.

A mí uno de los profesores que no firmó me dijo que no estaba de acuerdo personalmente, me lo dijo personalmente, o sea, que él no estaba de acuerdo y que si hacían algunos cambios iba a estarlo. Entonces yo sería de la idea que vuelva a Comisión.

Decano: Voy a poner a consideración el dictamen tal como está o con la observación de Mauricio, ¿están de acuerdo?

Dr. Carpintero: No, esa es una discusión grande.

Decano: El dictamen tal como está. ¿Los que estén por aprobar el dictamen tal como está?

Sr. Haack: Perdón, ¿no podemos votar primero si vuelve a Comisión o no?



Decano: El dictamen tal como está, es lo primero que se vota.
No me va a enseñar usted cómo se maneja.

Sr. Haack: Yo no estoy enseñando nada, yo solo digo que.

Decano: Usted me está diciendo que quiere votar de manera diferente.
El dictamen tal como está.

Sr. Haack: No estoy diciendo eso. Yo estoy diciendo, si no vuelve a Comisión vamos a votar favorablemente porque nos parece que es oportuna la propuesta.

Decano: Vamos a votar el dictamen tal como está.

Sr. Haack: Qué pasa si después votamos si vuelve o no vuelve. No tiene sentido.

Decano: El dictamen tal como está.
Los que estén a favor.

Sr. Haack: Y vamos a estar de acuerdo, el problema es que si proponemos que vuelva.

Decano: Si están de acuerdo con el dictamen están de acuerdo con el dictamen.

Dr. Feinstein: No se aprueba, no va a Comisión.

Sr. Haack: Es que no tiene sentido. Lo que estamos diciendo desde que arrancó, que estamos de acuerdo.

Decano: No es si están de acuerdo o no que va a Comisión. ¿Estás de acuerdo con el dictamen? Lo acaba de decir también el profesor Carpintero.

Dr. Feinstein: No hay que estar de acuerdo para después pedir que vaya a Comisión.

Decano: Un dictamen se vota en forma completa. Hay un dictamen firmado con cuatro firmas.
¿Qué querés que haga? ¿Que las ignore?

Sr. Haack: No.

Decano: Yo no puedo ignorar cuatro firmas en un dictamen, que son los miembros de la Comisión, y cambiar acá arriba de la mesa un criterio.
¿Los que estén a favor del dictamen?
Votos a favor: 9 (Sabbione, Meza, Gende, Carpintero, Vallverdú, Zain, Pendiuk, Martínez, Godoy)

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 397 extraordinaria.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 397 extraordinaria.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 398 primera parte.

Decano: En este punto corresponde dejar claramente asentado que estamos aprobando la primera parte en función de la continuidad de los concursos de Radioastronomía, que tiene una instancia de pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos de una información que está contenida solamente aquí, que en el resto del Acta que va a estar a disposición del Consejo en la próxima reunión, no tiene ningún contenido referido a esos concursos.

Entonces la parte que estamos aprobando hoy es la parte que contiene la totalidad de lo discutido en el Consejo en relación a los concursos de Radioastronomía.

Esto debe constar en Actas para que alguien no pueda decir que el Acta en su totalidad no fue aprobada, fue aprobada esta parte pertinente para poder seguir adelante con este tema.

En ese punto entonces aprobaríamos el Acta, si es que nadie tiene ninguna observación con la errata propuesta.

La errata, solicita la Profesora Vergne dice: Solicito incluir una errata a mis dichos textuales: "En el Acta de la reunión N° 287..." Se quiso decir "367 del 17 de noviembre del 2016".

O sea incorporamos esta errata, si están de acuerdo al Acta aprobada por nosotros.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la primer parte del Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 398 con la excusación del Dr. Bauer, Dr. Vallverdú y Srta. Bejarán.

Decano: Aprobamos entonces este Acta. Corresponde que les diga que hemos estado conversando que este Acta lo vamos a incorporar al expediente del cual le vamos a notificar a la otra parte interesada para que pueda hacer su descargo. Luego de eso vamos a continuar con lo aprobado en la anterior sesión en el Consejo Directivo.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3531/18. Cde. 9/19. Nota presentada por el Consejero Nicolás Rezzano. Modificación de la Comisión de Enseñanza y Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-3531/18.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-598/19. Resolución N° 461/19 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Jonathan Alejandro Moreno en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Álgebra" a partir del 1° de septiembre de 2019 y por el término de dos años.

Decano: Nos dimos cuenta que no lo podemos designar por el término de dos años porque este chico ya se graduó. Así que corresponde naturalmente la duración que corresponde.

Dr. Carpintero: Yo no sabía que se había graduado, no me había percatado de eso, pero sí el siguiente tema.

En nuestra reglamentación aprobada por el Consejo Directivo se dice que los órdenes de mérito de los concursos tienen cierta duración para



llenar los cargos en forma ordinaria si pasa menos de tanto tiempo de la finalización del concurso.

Esa es una regla de juego que puso el Consejo Directivo.

Entiendo yo, que cuando el Decano aplica esa regla de juego no hace falta que venga a consideración del Consejo Directivo sino a conocimiento, porque está cumpliendo con lo que ya estableció el Consejo Directivo que había que hacer.

Decano: Si están de acuerdo en el futuro lo pasaremos a conocimiento, y hacemos la observación que si bien está designado por el término de dos años, cuando se cumpla el año de su graduación va a cesar.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3023/17 Cde. 3/19. Resolución N° 470/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Daniela Lioren Suarez, en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Matemáticas Especiales I", a partir del 1° de septiembre de 2019 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-567/19. Resolución N° 479/19 de Decano. Otorga licencia sin goce de sueldo al Dr. Luis Guarracino en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva de la cátedra "Geofísica General", a partir del 1° de septiembre de 2019, en los términos del art. 41° de la Ord. 129/79 y hasta su confirmación en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación Exclusiva que concursara en la misma cátedra, por parte del Consejo Superior; y lo designa "ad referendum" del CD en el cargo de Profesor Asociado Interino con dedicación Exclusiva en la misma cátedra, a partir del 1° de septiembre de 2019 y hasta su confirmación en el cargo de Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva que concursara en la misma cátedra, por parte del Consejo Superior de la UNLP.

Dr. Carpintero: Acá es otro comentario de forma.

En los considerandos de esta Resolución se hace referencia a que esto se dicta por la Resolución 158 aprobada por el Consejo Directivo, que era una Resolución a partir de un dictamen de la Comisión de Enseñanza que preveía la designación en cargos interinos de Profesores que tenían su concurso aún no llamado o aún no finalizado. No es este el caso.

Nuestro Reglamento de Concursos de Profesores ya prevé que cuando un cargo de profesor es aprobado ordinariamente por el Consejo Directivo entre esa fecha y la fecha del Consejo Superior, se lo designa de forma interina.

Así que el considerando de esta designación es ese artículo de nuestro Reglamento 3, y no la Resolución 158.

Decano: Correcto.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1171/15. Resolución N° 510/19 de Decano ad referendum del Consejo Directivo. Designa el Tribunal Examinador encargado de evaluar la Tesis Doctoral del Lic. Federico Gastón López Armengol, en el tema: "Investigaciones



sobre agujeros negros en gravedad modificada", realizado bajo la dirección del Dr. Gustavo Romero.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano con la excusación del Dr. Carpintero.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Decano: De los Temas a Conocimiento, alguien tiene alguna observación, ¿algún comentario?
Ninguno.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 29 de noviembre a las 10:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.